

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0002613 Folios 28
Dependencia: 2020 Fecha: 2017-05-10 9:19:45
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Referencia: Radicado NC2017/0002613

SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
BRAZO EXTENSIBLE DE AUTOFOTO CON BATERIA
INCORPORADA Y PUERTO MINI USB.

HUGO RAUL MANTILLA BARRETO, abogado portador de la Tarjeta Profesional N° 19.115 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.096.533 de Bogotá, obrando en representación de EDUARDO MANTILLA MELUK, solicitante e inventor de la patente de modelo de utilidad de la referencia, con el debido comedimiento DOY RESPUESTA al Requerimiento según Oficio N° 5800, mediante el cual se me informa que la solicitud referida, radicada el día 21 de marzo de 2017 no contiene los requisitos mínimos establecidos en el artículo 33 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, sin los cuales no se le asignará fecha de presentación y no será admitida a trámite.

Sea lo primero manifestar mi inconformidad con el citado requerimiento, toda vez que la solicitud fue radicada completa (petitorio con todos los datos tanto del suscrito como los del solicitante, recibo de pago, poder, descripción con todas sus partes, reivindicaciones, dibujos, resumen), por ende no aplica para esta solicitud el requerimiento contenido en el Oficio N° 5800. Por el contrario se ha debido admitir a trámite y asignarle la fecha de presentación de la solicitud (2017-03-21), y seguir el debido proceso de estudio formal para hacer los requerimientos pertinentes, que indican los artículos 38 y 39 de la Decisión y referidos a los artículos 26 y 27 del mismo estatuto.

El modelo de utilidad está completamente descrito y no es posible adicionarle nada; el sector tecnológico al que se refiere y aplica la invención está sugerido en el Estado de la Ciencia y corresponde al campo de la electrónica. Sólo se podrían hacer aclaraciones una vez la Oficina lo examine formalmente si es el caso, pero el documento está completo y

contiene la invención en su forma de realización específica y tal cual se puede fabricar para su comercialización.

Por lo brevemente expuesto, solicito respetuosamente se admita a trámite la solicitud de patente de modelo de utilidad de la referencia, y se respete la fecha de presentación de la solicitud radicada el 21 de Marzo de 2.017.

De otra parte, manifiesto que RENUNCIO A TERMINOS del plazo de dos meses otorgado por la Superintendencia de Industria y Comercio para completar la documentación.

Finalmente, preciso que mi solicitud sea publicada de manera inmediata.

Anexo un complemento a manera de aclaración del requerimiento efectuado, agradeciendo a los funcionarios de la Dirección de Nuevas Creaciones, su colaboración en la entrevista técnica llevada a cabo el 9 de Mayo del año en curso.

Atentamente,



HUGO RAÚL MANTILLA BARRETO

c.c.#17'096.533 de Bogotá

T. P. Nº 19.115 del C. S. de la J.

Campo de la Invención:

La invención se refiere a un accesorio para toma de auto foto, con teléfonos inteligentes o dispositivos utilizables para este efecto, el cual consiste de un brazo extensible de auto foto con batería incorporada y puerto mini USB. El cual podría ubicarse en el campo de la electrónica.

Estado de la Técnica:

Breve historia: En 1983 la cámara Minolta Disc-7 tenía un espejo convexo en su parte frontal para permitir la composición de los autorretratos, y su embalaje mostraba la cámara montada en un palo, mientras se utiliza para tal fin. El extendedor telescópico para cámaras de mano compactas fue patentado en EE.UU en 1983, y el palo de selfie japonés apareció en el libro 101 de inventos japoneses inútiles en 1995. El inventor canadiense Wayne Fromm patentó su QuikPod en 2005, y los palos para auto fotos han estado disponibles en los Estados Unidos por lo menos desde el 2011. El producto fue incluido entre los 25 mejores inventos de la revista Time de 2014.

En general es conocido como "bastón o palo de auto-foto (Selfie Stick)", elaborado en su mayoría de metal; consta de un mango en plástico antideslizante, silicona o neopreno, del cual salen varias secciones cilíndricas de aluminio que son extensibles y retráctiles, con una correa en el extremo inferior para la muñeca y una abrazadera metálica o plástica, ajustable en el extremo superior, para que mantenga el dispositivo o teléfono inteligente fijo en su lugar, mediante un mecanismo de resorte; para los dispositivos, cámara compacta y Go Pro, se utiliza un tornillo estándar universal para este fin.

Algunos bastones o palos de auto foto, incluyen un cable dentro del sistema de cilindros, con terminal Jack 3.5, que se conecta al puerto de los audífonos del teléfono inteligente, para facilitar la captura de fotos mediante un botón localizado en el mango.

En el arte se conoce otro dispositivo "bastón o palo de auto-foto (Selfie Stick)" inalámbrico, con un nuevo mecanismo vía Bluetooth, que requiere de una batería interna cuya función específica es la de alimentar el comando inalámbrico; este dispositivo funciona de la misma manera que el modelo tradicional, con la novedad de la supresión del cable con puerto Jack 3.5.

Para el funcionamiento tanto del bastón con cable como el de vía Bluetooth, se requiere bajar una aplicación al teléfono inteligente y esto no es un inconveniente, ya que los bastones o palos de auto-foto (Selfie Stick), son compatibles con los dispositivos de iOS y Android.

La gran limitante de los bastones o palos de auto foto existentes en el arte, es que su uso está sujeto a la carga que tenga la batería del dispositivo que se disponga en ese momento para tomar fotos, con detrimento para las funciones principales de los teléfonos inteligentes; con fundamento en dicha limitante, se desarrolló nuestro invento, que constituye la solución real a estos frecuentes inconvenientes.

Nuestro invento consiste en incluir dentro del bastón o palo de auto foto, una batería recargable con puerto mini USB, la cual se conectará al teléfono inteligente o a los dispositivos que se utilicen para tomar fotos.

Nuestro aporte presenta las siguientes ventajas:

-Mientras el teléfono del usuario esté conectado al **brazo extensible de auto foto con batería recargable con puerto mini USB**, no gastará la carga de su batería.

- Gracias al **BRAZO EXTENSIBLE DE AUTO FOTO CON BATERIA INCORPORADA Y PUERTO mini USB** se podrá tomar como mínimo tres veces la cantidad de fotos y videos más que cualquier otro bastón o palo auto fotos existente en el mercado, ya que estos limitan su funcionamiento a la capacidad solo de la batería de su teléfono celular.

-El **BRAZO EXTENSIBLE DE AUTO FOTO CON BATERIA INCORPORADA Y PUERTO mini USB**, funciona con cualquier teléfono inteligente que tenga puerto mini USB, también cuenta con un convertidor de mini USB a terminal iOS para dispositivos APPLE.

-El **BRAZO EXTENSIBLE DE AUTO FOTO CON BATERIA INCORPORADA Y PUERTO mini USB**, no necesita ninguna aplicación para usarlo.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

El brazo extensible de auto foto con batería recargable incorporada y puerto mini USB, del presente modelo de utilidad, comprende un mango cilíndrico **1**, dentro del cual se incorpora una batería recargable **2** de litio de 2.600 mah o de superior mah, con un cable resortado **5**, el cable resortado, cuya función es la de conducir la corriente de la batería hacia el puerto mini USB macho **6**, y su condición de resortado permite la extensión del sistema cilíndrico retráctil **4**, sin detrimento del cable. El cable que sale de la batería **2**, va internamente por el cilindro retráctil **6**, saliendo por el orificio **8**, ubicado en la base de la abrazadera ajustable **9** para dispositivos de tomar fotos con un terminal mini USB macho **7**. En la base inferior de la batería **2**, se ubica un puerto de entrada mini USB hembra **3**, y un testigo de carga LED **4**, conectados a la batería **2**.

El mango **1** cuenta con un botón obturador **11** del cual se desprende un cable resortado **12**, con terminal Jack 3.5 **13**, que transita por el espacio interno de los cilindros metálicos retráctiles **6**, y sale al exterior por el orificio **8**, ubicado en la base de la abrazadera ajustable **9**, para los dispositivos para tomar fotos, con una correa en el extremo inferior para la muñeca **10**.

Descripción de las Figuras

En la figura 1 se representa el cilindro metálico revestido de plástico antideslizante, que constituye el mango del "**brazo extensible de autofoto con batería incorporada**".

En la figura 2 se presenta el mismo brazo en su forma extendida de manera que se puede apreciar su conformación y disposición de elementos que lo componen.

En la figura 3 se representa la vista de la base del mango del dispositivo, cn puerto mini USB hembra y testigo LED de carga.

CAPITULO REIVINDICATORIO

5
5

1- Brazo extensible de auto foto con batería recargable incorporada con puerto mini USB, caracterizado porque comprende un mango (1), dentro del cual se incorpora una batería recargable (2) ,con un cable resortado (5), que sale de la batería (2) y va internamente por los cilindros retráctiles (6), saliendo por el orificio (8), ubicado en la base de la abrazadera ajustable (9), con un terminal mini USB macho (7). En la base inferior de la batería (2), se ubica un puerto de entrada mini USB hembra (3), y un testigo de carga LED (4), conectados a la batería (2).

2- Brazo extensible de auto foto con batería recargable incorporada con puerto mini USB de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el mango (1) opcionalmente puede contar con un botón obturador (11) del cual se desprende un cable resortado (12), con terminal Jack 3.5 (13), que transita por el espacio interno de los cilindros metálicos retráctiles (6), y sale al exterior por el orificio (8), ubicado en la base de la abrazadera ajustable (9).

Resumen

La invención se refiere a un accesorio para toma de auto fotos con teléfono inteligente u otros dispositivo para tomar foto, este consiste en un brazo extensible de auto foto con batería incorporada y puerto mini USB. El cual comprende un mango (1), dentro del cual se incorpora una batería recargable (2), con un cable resortado (5), que sale de la batería (2) y va internamente por los cilindros retráctiles (6), saliendo por el orificio (8), ubicado en la base de la abrazadera ajustable (9), con un terminal mini USB macho (7). En la base inferior de la batería (2), se ubica un puerto de entrada mini USB hembra (3), y un testigo de carga LED (4), conectados a la batería (2). opcionalmente puede contar con un botón obturador (11)

- El brazo extensible de auto foto con bateria incorporada y puerto mini USB permite tomar como mínimo tres veces la cantidad de fotos y videos más que cualquier otro bastón o palo auto fotos existente en el mercado, ya que estos limitan su funcionamiento a la capacidad solo de la batería de su teléfono celular.

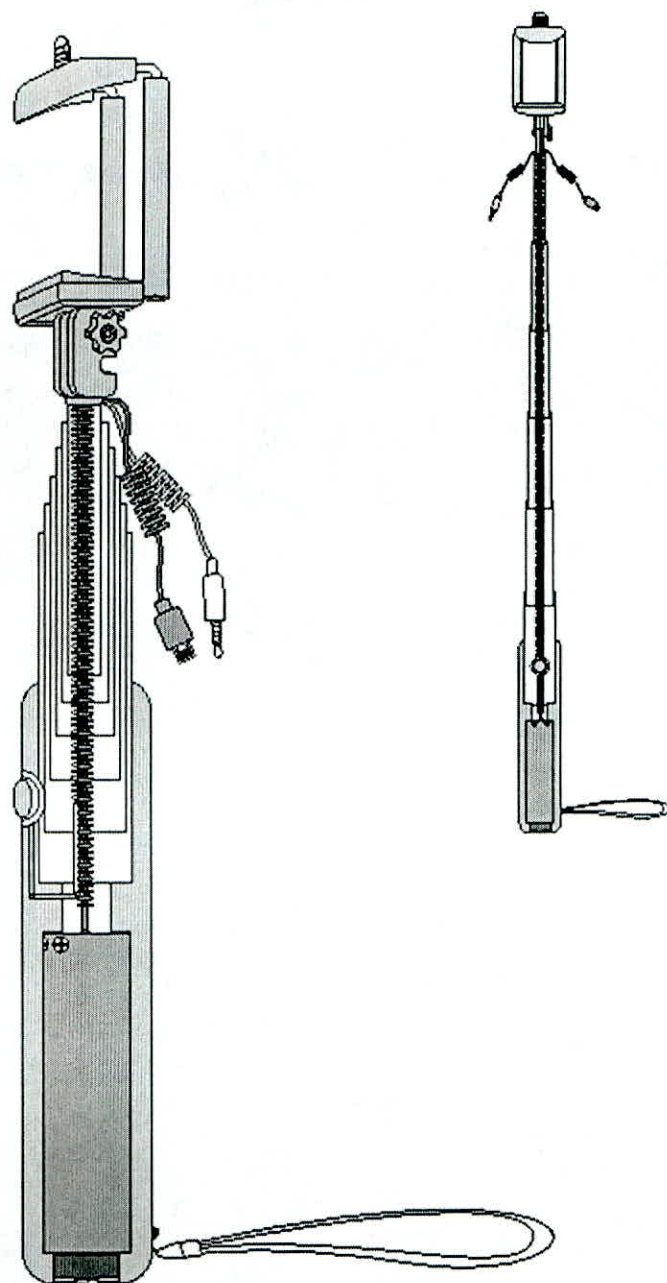


Figura 1

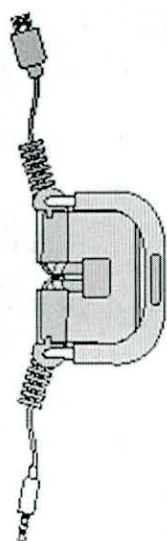


Figura 2

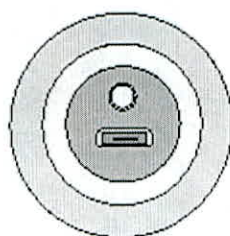


Figura 3

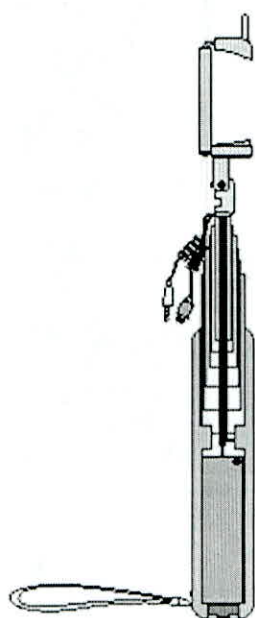


Figura 4

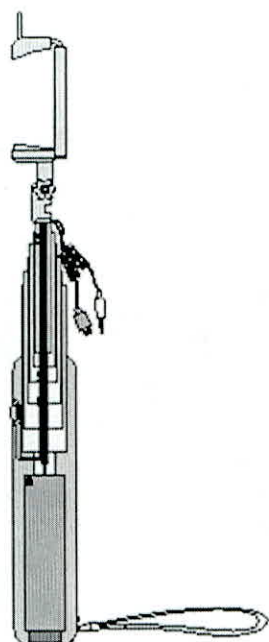


Figura 5

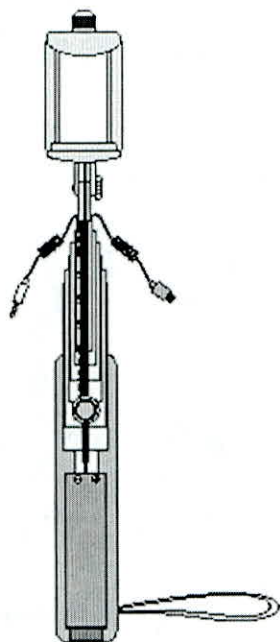


Figura 6

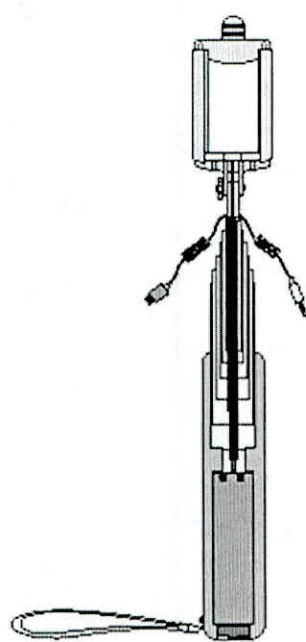


Figura 7

